1	EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa dele-
2	gado.
3	
4	S.I.L. del C.
5	AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador
7	General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santia-
Ω	go, en autos Rol N° , a US. digo:
9	Oue, en conformidad a lo establecido en el
-	artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-
11	tas Terroristas inciso agregado por la Ley Nº 18.585
12	vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad
13	señalada.
14	POR TANTO,
15	RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.
16	OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
17	dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,
18	agregado también por la citada Ley, designo delegado
19	al Abogado Señor Gonzalo Molina A., patente al día,
20	de mi mismo domicilio
21	A SO
22	Tag
23	
24	
25	1 0 MAY 1989 J
26	
27	
28	
29	
30	

CARABINEROS DE CHILE SUBCOMBATA LOS TRES ANTONIOS RETEN QUILIN OBJ.: COPIA DEL PARTE NR. 03,



REF.: Parte Nr. 03, de fecha 02.05.989, al 17º Jdo. del Crimen de Stgo.

NRO.: 309.-/

MACUL, 03 de mayo de 1989.-

DE : RETEN DE CARABINEROS "QUILIN"

A : PROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

## CIUDAD .-

Adjunto al presente Oficio, se remite a esa Procuradoría General de la República, copia del - Parte Nr. 03, de fecha 2 de mayo en curso, por medio del cual se cursó una denuncia al DECIMO SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO, en el que se da cuenta de robo y daños ocasionados con artefacto incendiario a vehículo de Locomoción Colectiva, ocurrido el día 2 del presente a - las 03,35 horas.

Saluda atentamente a US.

RACARDO H. ASENCIO OYARZO Suboficial de Carabineros JEFE DE RETEN

REPARTIDO: P.G.Rep. y ARCHIVO.-RHAO.-

PROCURADURIN GENERAL  No INCOCO 1047   FECH 08.05.89  PROVIDE UN: Hacerso Rate 16.7.4		
16.) 1: ccc /6-19A	PROCURADURI \ GENERA	
PROVIDE U.A: Hacerso Rade 16.91.A]	No INCOCO LO YZ FECHA 02.0	Commenter of the comment of the comm
	PROVINCIA: Hacerso Rode 16.97. A)	Traffic and the second

CARABINEROS DE CHILE ( Da cuenta de robo y daños ocasionados SUBCOMISARIA LOS TRES ANTONIOS RETEN QUILIN con artefacto incendiario a vehículo de locomorión colectiva .- ) Parte Nr. 03.-/ MACUL, 02 de mayo de 1989.-JUZG SOCIEL CRIMEN AL DECIMO SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO .-04. MAY 89 CIUDAD. SECRE TARIA SANTIAGO Doy cuenta a US., que hoy a las 03,35 horas, se constituyó el Sgto. lo. Roberto Arias Cerda, a car go del Z-389 de la 30a. Comisaría de Radiopatrullas, a calle Benito Rebolledo con Avenida Marathón, lugar donde pudo cons tatar que individuos desconocidos habían procedido a incen diar un microbús, el cual se encontraba totalmente destruído por la acción del fuego. Trasladado el Equipo Nr. 12, a cargo del Teniente José Bolívar Hernández, de dotación del "GOPE", manifestó que este hecho fue ocasionado por atentado incen diario por aplicación directa de combustible, como asimismo verificar que su patente corresponde a las letras F.N. 14.63 y que consultado al Kárdex de Carabineros el citado vehículo es de propiedad de NORMA VARGAS PEREZ, domiciliada en calle Colombia Nr. 6886, Villa Tokyo, Comuna de La Florida.

Que, efectuadas las diligencias sobre este hecho, el hijo y Representante Legal de este vehículo - de locomoción colectiva que corresponde al Recorrido Mapocho Lo Vial, PEDRO FERNANDO FLORES VARGAS, 35 años, empresario, cédula de identidad Nr. 6.067.291-1, domiciliado en calle ca makura Nr. 1285, Villa Tokyo, misma Comuna anterior, manifes tó que este móvil fue dajado estacionado frente al domicilio de su propietaria el día 30 de abril pasado alrededor de las 22,00 horas por el chofer ALFONSO NARANJO GONZALEZ, permaneciendo en el lugar parte de este dia y lunes 1º del presente ya que no salió a trabajar, desconociendo hora de la nochede este mismo día 1º o de hoy, como del o de los individuos que lo sustrajeron desde este lugar.

Manifestó no tener sospe-has en indi-

viduos determinados.

SEGURO: cuenta con ello en la Compa - ñía "CONSORCIO GENERALES DE SEGUROS S.A.", Póliza Nr. 853432 4, al día, contra riesgos para el vehículo.

dero Municipal de Macul, Av. Departamental Nr. 4360.

parecer ante US., a la audiencia del día viernes 5 del presente a las 13,00 horas.

 RICARDO H. ASENCIO OYARZO Suboficial de Carabineros JEFE DE RETEN

ALONSO/S. DEL VALLE GUTIERREZ Capitán de Carabineros SUBCOMISARIO.-

[1 0 MAY 1989